



**DIRECCIÓN ZONAL 1 NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS**

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Ibarra, 30 enero 2014

Contratos de Emergencia

En cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal j) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública , por lo cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, el detalle sobre procesos precontractuales, contractuales , de adjudicación de bienes, prestación de servicios , arrendamientos mercantiles, adquisición de bines, etc, celebrados por la Institución con personas naturales o jurídicas , incluidas concesiones , me permito informar que la Dirección Zonal 1 Norte del INEC no ha suscrito contratos de emergencia.

Eficiencia

Atentamente



**Dra. Paola Figueroa Mejía
JEFE DE UNIDAD JURÍDICA
INEC DIRECCION ZONAL 1 NORTE**

